



MODIFICA DECRETO 1875/01.04.2021, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS FUNCIONARIAS QUE INDICA.

DECRETO N° 2278

CHILLAN VIEJO, 21 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

b) Solicitudes de Autorización de Horas Extraordinarias con pago de remuneraciones, señaladas en el Considerando b) del Decreto N° 1875/01.04.2021 de la Sra. Miryam Bravo, Enfermera, Lady Parra Matamala, MAtrona y Carolina Parra Alarcón, Nutricionista del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria.

c) La necesidad de corregir error administrativo de omisión en los puntos del Decreto N° 1875 de fecha 01.04.2021.

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto N° 1875 de fecha 01 de abril de 2021, mediante el cual se autoriza horas extraordinarias a funcionarios del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, en el sentido que el punto 1 N° 2 y N° 3 dice:

NOMBRE	FECHA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS
Lady Parra Matamala C.I. N° [REDACTED]	02 al 04/04/2021	10:00 hrs.	18:00 hrs.	18 horas
Carolina Parra Alarcón C.I. N° [REDACTED]	02 al 04/04/2021	10:00 hrs.	18:00 hrs.	18 horas

Y debe decir:

NOMBRE	FECHA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS
Lady Parra Matamala C.I. N° [REDACTED]	02 al 04/04/2021	08:00 hrs.	18:00 hrs.	18 horas
Carolina Parra Alarcón C.I. N° [REDACTED]	02 al 04/04/2021	08:00 hrs.	18:00 hrs.	18 horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OB/S/ACV/lbc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Enc. RR.HH, Departamento de Salud Municipal.

23 ABR 2021

